



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 138/92

VISTO

el pedido de licencia presentado por el Profesor Titular Dr. Roberto Jorge MIATELLO (legajo 11.382) por el lapso 15 de febrero a 31 de marzo del próximo año;

CONSIDERANDO

que la solicitud obedece a la invitación recibida del Instituto Fourier de Grenoble (Francia) para dictar una serie de conferencias y realizar tareas de investigación en ese centro;

que también visitaría instituciones de Alemania y Holanda para interactuar con especialistas de su misma área de trabajo;

que posteriormente (segunda quincena de marzo) participaría en Trieste (Italia) en la reunión internacional sobre Representaciones de Grupos de Lie, que se desarrollará en el Centro Internacional de Física Teórica;

que todas estas actividades tienen directa relación con su plan de trabajo en esta Facultad;

que la invitación para dictar conferencias implica un reconocimiento a los méritos científicos del solicitante, por parte de un importante centro de estudios;

que las instituciones a las que concurrirá tienen un reconocido prestigio en el ambiente matemático;

que se han tomado las previsiones para que no se vean afectadas las labores docentes a su cargo;

que la Comisión Asesora de Matemática ha prestado su acuerdo con el pedido;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO, y según lo establecido en el art. 9° de la Ord. 1/91 y las atribuciones acordadas al suscripto por el HCD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: Conceder licencia con goce de haberes al Prof. Titular con dedicación simple, Dr. Roberto Jorge MIATELLO (legajo 11.382) por el lapso 15 de febrero a 31 de marzo de 1993, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.: Imputar este permiso al art. 1° de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3°.: Elévese a conocimiento del HCD, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de diciembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO